

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10292 *Resolución de 5 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de La Vila Joiosa/Villajoyosa (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 70, de 15 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Peón de Servicios Técnicos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 82, de 5 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Vila Joiosa/Villajoyosa, 5 de mayo de 2026.–El Alcalde, Marcos Enrique Zaragoza Mayor.